



Proyecto financiado
por la UE



FIIAPP

COOPERACIÓN ESPAÑOLA



ESTUDIO SOBRE AMERIPOL

PERSPECTIVA HISTÓRICA Y DE FUTURO



Autores:

Rubén Sánchez y FIIAPP.

© FIIAPP, 2015

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

C/ Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid.

Email: fiapp@fiapp.org / www.fiapp.org

Reproducción autorizada siempre que se autorice la fuente.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto AMERIPOL-UE

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea.

El proyecto “AMERIPOL-UE: Mejorar la capacidad en cooperación internacional de las policías, las autoridades judiciales y las Fiscalías” está financiado por el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz de la Unión Europea. El proyecto comenzó en diciembre de 2010, con una duración total de 60 meses, siendo la fecha de finalización el mes de diciembre de 2015. Dotado con 3.745.000 €, el proyecto tiene por objetivo mejorar la capacidad de cooperación internacional de la policía y las autoridades judiciales y fiscales de los países socios para la lucha contra las redes del crimen organizado transnacional, así como el apoyo a la organización AMERIPOL (Comunidad de Policías de AMERICA).

Los objetivos específicos del proyecto son, por un lado, reforzar el intercambio de información e inteligencia a nivel regional y transregional en América Latina, especialmente con África del Oeste y la Unión Europea, y, por otro, mejorar las capacidades de las fuerzas policiales y fiscalías para realizar investigaciones complejas a nivel internacional.

Los países beneficiarios son Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, participando asimismo en las actividades del proyecto Barbados, Trinidad y Tobago y Venezuela.

El consorcio responsable del proyecto está formado por FIIAPP, que actúa como líder, la National Crime Agency-NCA (Reino Unido), Expertise France (Francia), la Pólicia Judiciária (Portugal) y la Guardia di Finanza (Italia).

Los logros más importantes obtenidos son:

- Desarrollo de cursos, pasantías y actividades formativas** de temática policial, fiscal y judicial, con muy buenas evaluaciones por parte de los participantes y beneficiarios. En total se han llevado a cabo 18 cursos, talleres y seminarios, 4 pasantías, con más de 400 beneficiarios en 11 países de América Latina y el Caribe así como Europa y África. Además, se ha ido desarrollando un “Programa de Capacitación” con el fin de replicar estas buenas prácticas en futuras actividades.

- Desarrollo de las unidades de AMERIPOL (UNAs):** han sido dotadas de material de oficina (tanto informático como mobiliario) las unidades de AMERIPOL de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú. Además, gracias al proyecto la mayoría han sido incluidas en el organigrama de sus respectivos Ministerios de Interior. La finalidad ha sido el establecimiento completo de las oficinas y comienzo del intercambio seguro de información.

- Operaciones Conjuntas:** En el marco del proyecto se han llevado a cabo una serie de operaciones conjuntas entre los cuerpos de seguridad de distintos países con muy buenos resultados: más de 850 Kg de cocaína incautados, más de 11 Millones de euros incautados procedentes del narcotráfico así como otras incautaciones (vehículos, inmuebles y embarcaciones, entre otros).

- Sistema de Información policial de AMERIPOL (SIPA):** se trata de un sistema piloto de intercambio seguro de información, similar a aquel que utilizan EUROPOL o INTERPOL, que ha implementado el proyecto y que están utilizando activamente los seis principales países beneficiarios.

- Publicaciones:** se han realizado diversas publicaciones entre las que se encuentran “Análisis Situacional del Narcotráfico. Una Perspectiva Policial”, “Estudio sobre AMERIPOL: Perspectiva Histórica y de Futuro” y “Guía de Buenas Prácticas del proyecto AMERIPOL-UE”.ew

ÍNDICE

Introducción	5
AMERIPOL, un organismo de cooperación hemisférica	9
El tráfico de cocaína: iniciativa de trabajo conjunto	
América-Unión Europea	15
La problemática del tráfico de cocaína en Brasil	18
Afectación del narcotráfico en Barbados	20
Perú como productor y exportados de cocaína	21
Argentina, consolidación como país de tránsito	23
Diversificación de rutas y disminución de cultivos. El caso colombiano	24
Bolivia, productor y puente en la ruta de la cocaína	26
La situación de Ecuador	28
Panamá: punto de tránsito y pieza clave en el lavado de dinero proveniente del narcotráfico	29
La ruta africana	31
Ghana, tránsito y depósito de cocaína	32
AMERIPOL, un organismo de formación policial	35
La interoperabilidad de los sistemas de información. El futuro del SIPA	39
Conclusión	44
Anexos	46
Bibliografía	48

INTRODUCCIÓN

Con el proceso de globalización también se ha acelerado el crecimiento de actividades ilícitas y han proliferado las amenazas transnacionales, lo que ha llevado a un cambio de los patrones de los conflictos y a enfoques alternativos y multidimensionales de seguridad.

La seguridad en el hemisferio americano se caracteriza por enfrentar “nuevas amenazas” que, dado su carácter deslocalizado y transnacional, exigen acciones conjuntas de los estados. Una de estas amenazas es el crimen transnacional que acarrea consigo un sinnúmero de problemas relacionados con el tráfico ilícito de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, el contrabando y el lavado de activos, entre otras actividades que constituyen factores desestabilizadores y fomentan los conflictos que enfrenta la región al conformarse redes delincuenciales que trascienden las fronteras.

En la actualidad, la noción de seguridad hemisférica responde a la mirada de un mundo global interrelacionado y cada vez más interdependiente, lo que ha llevado a que la cooperación en seguridad en América Latina se haya fortalecido gracias a la existencia de un consenso sobre la necesidad de actuar mancomunadamente contra actores estatales, paraestatales y no estatales que puedan alterar el orden global. Entre las amenazas prioritarias para el continente sobresale el narcotráfico, una de las expresiones más significativas del crimen organizado en la región y fuente de múltiples crímenes conexos.

El crimen transnacional organizado, habida cuenta de su composición como red social de articulación, tiende a rebasar el control gubernamental, a expandirse por el territorio y a insertarse en las instituciones gubernamentales mediante la corrupción, la amenaza y la violencia, pudiendo alcanzar sus objetivos persiguiendo fines políticos. En virtud de sus múltiples redes globales, tiene una alta capacidad de adaptación, valiéndose de la masificación de redes de comunicación y de las oportunidades que brinda la economía globalizada: liberalización económica, libre movimiento de personas y capitales, más revolución tecnológica.

El narcotráfico sobresale entre las principales actividades del crimen organizado en el continente americano. De hecho, todo el hemisferio se ha visto afectado

por las acciones y los actores del narcotráfico el cual ha incrementado la criminalidad, impulsado la corrupción y desatado olas de violencia y desestabilización política extendiendo la propagación de muchos otros ilícitos y perturbando la seguridad ciudadana.

Ante el inmenso poderío de los traficantes de drogas ilícitas y la capacidad del crimen transnacional organizado para reconfigurar las fronteras territoriales ha surgido la necesidad de la cooperación internacional como un imperativo para llenar los vacíos de poder de los distintos estados.

Las policías de la región, en su calidad de instituciones encargadas de la seguridad de los ciudadanos y ante la gravedad de la situación generada por el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional (DOT), han instaurado políticas de cooperación internacional para fortalecer sus capacidades de investigación, mejorar la profesionalización de sus cuerpos y emprender acciones conjuntas. Es así como, dada esta postura, varios de los proyectos nacientes de algunos estados americanos propiciaron la creación de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) como mecanismo de cooperación hemisférica, cuyo objetivo radica en la promoción y fortalecimiento de la cooperación policial así como la generación de doctrina. AMERIPOL busca, ante todo, promover y fortalecer la cooperación policial con el ánimo de dinamizar el intercambio de información entre estados, además de coordinar acciones y operaciones de investigación criminal y asistencia judicial entre los cuerpos de policía y otras instituciones inscritas a él.

Aunque centrada en la lucha contra el narcotráfico, la DOT y los delitos conexos, la cooperación en el marco de AMERIPOL es una expresión más de una política de cooperación policial internacional que ha llevado a poner en un segundo plano diferencias ideológicas y políticas entre regímenes de distinto corte para responder a amenazas comunes. De hecho, algunos analistas (Wilson & McLaren, 1977) han señalado la importancia de la cooperación policial como estrategia para controlar la acción de infractores de la ley y contrarrestar manifestaciones conexas del crimen, adoptando como principal instrumento las investigaciones retrospectivas (Braga, 2008). Lo que explica el énfasis en contrarrestar el tráfico ilegal de narcóticos se debe al hecho de que desde que éste asumió un carácter transnacional la lucha contra el mismo se ha caracte-

rizado por definir una “guerra frontal contra el consumo y la producción, tanto en los países de origen como en los de destino” (Guillén López, 2009, p.11) y en la que las estrategias para enfrentarlo deben ser de orden policial, penal y hasta militar. No faltan las voces, cada vez más numerosas, de aquellos que consideran que la lucha contra las drogas ilícitas ha sido un fracaso y abogan por una legalización de las mismas para hacer del negocio una actividad poco rentable al eliminar el riesgo, mas lo cierto es que las organizaciones criminales transnacionales se han fortalecido en los últimos 50 años gracias a los recursos que obtienen del tráfico de narcóticos, amenazando la seguridad de los estados y sus ciudadanos allí donde el fenómeno tiene lugar gracias a las redes que tejen (Gerspacher & Dupont, *The Nodal Structure of International Police Cooperation: an exploration of transnational security networks*, 2007, p. 307). En este orden de ideas, las organizaciones de cooperación policial se han convertido en instrumentos que permiten a los cuerpos policiales del mundo compartir información y acceder a bases de datos que referencian a los criminales involucrados en acciones ilícitas. Estas organizaciones pueden ser de naturaleza bilateral, regional (como EUROPOL y AMERIPOL) o mundial (INTERPOL) y su acción se orienta sobre todo a la prevención y neutralización del delito. Aunque ha habido avances incuestionables en el campo de la cooperación policial y en el tratamiento multilateral a los problemas ligados a los delitos transnacionales, muchos son todavía los obstáculos que hay que superar en el plano legal para obrar más eficientemente y hacia allá se dirigen también en la actualidad las acciones de los organismos de cooperación policial.

Una primera barrera que tuvo que superar AMERIPOL fue la de su reconocimiento como organización con entidad propia. En un comienzo la Secretaría Ejecutiva de la organización estaba situada en las instalaciones de la Policía Nacional de Colombia lo cual le hacía difícil a AMERIPOL imprimir un sello propio a sus acciones. Hoy su Secretaría Ejecutiva cuenta con un edificio que la Policía Nacional de Colombia facilitó a la organización y desde donde actúa con independencia con los demás cuerpos policiales de la región. El equipamiento de las oficinas y los recursos logísticos y tecnológicos fueron aportados por el proyecto AMERIPOL-UE, financiado por la Unión Europea.

AMERIPOL, UN
ORGANISMO DE
COOPERACIÓN
HEMISFÉRICA

AMERIPOL, UN ORGANISMO DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

Un ejemplo de innovación para enfrentar el problema del crimen organizado transnacional en el marco de la Política de Cooperación Internacional ha sido la implementación del Sistema de Información Policial para Ameripol (SIPA) financiado por la Unión Europea, la cual ha brindado también asistencia técnica y ha permitido compartir experiencias en materia de investigación criminal

El intercambio de información y de experiencias con la comunidad hemisférica y otros países afectados por el narcotráfico ha implicado una mayor profesionalización de los cuerpos policiales y de las entidades involucradas en la lucha contra el crimen organizado. Con este propósito, cuerpos policiales del hemisferio americano han estrechado vínculos con autoridades y gobiernos cooperantes fomentando la colaboración y confianza mutua a partir del principio de corresponsabilidad y la lucha mancomunada contra los fenómenos delincuenciales de afectación común.

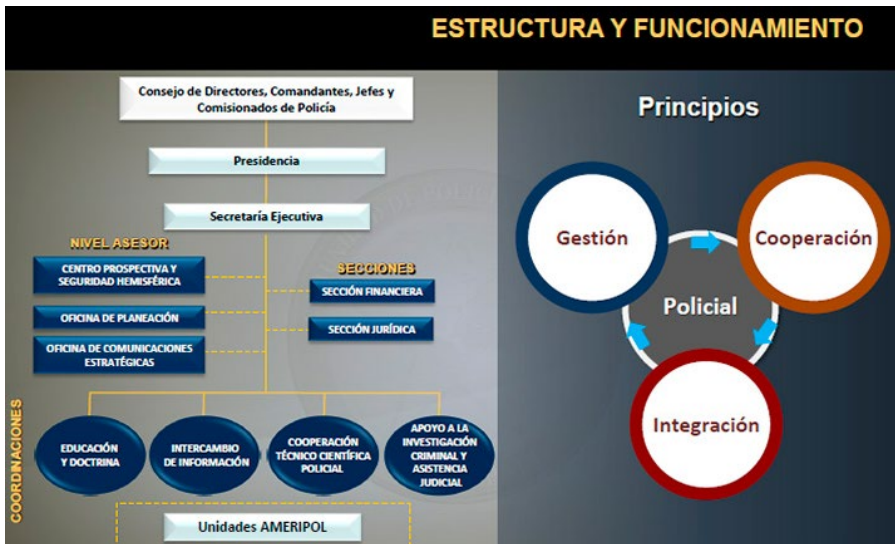
AMERIPOL nació ante la necesidad de crear un espacio de participación encaminado al intercambio de conocimientos y experiencias regionales para desarrollar operaciones conjuntas y combatir el crimen organizado transnacional. Es un mecanismo de cooperación internacional cuyo objetivo es fortalecer la cooperación policial, promover la capacitación técnico-científica y desarrollar el intercambio de información con fines de inteligencia para coordinar y ejecutar acciones de investigación criminal y asistencia judicial entre los cuerpos de policía e instituciones homólogas para prevenir y neutralizar el crimen organizado que afecta los intereses de la región. Tal como lo establece su estatuto, AMERIPOL fundamenta su misión en cuatro coordinaciones: Coordinación de Educación y Doctrina; Coordinación de Intercambio de Información; Coordinación de Cooperación Técnico-científica y Coordinación de Apoyo a la Investigación Criminal y Asistencia Judicial (Comunidad de Policías de América, 2012, p. 2).

En cuanto a su estructura orgánica, la misma está conformada por un Consejo de Directores, Comandantes, Jefes y Comisionados de Policía o sus homólogos policiales que constituye la máxima instancia de definición, concertación y evaluación de los propósitos establecidos en el marco de la organización. La máxima instancia de vocería y representación de este mecanismo de cooperación es el Presidente de AMERIPOL, elegido por el Consejo por un período de dos años y apoyado por una

Secretaría Ejecutiva con sede en Bogotá, elegida por periodos de tres años, excepto en el período en que su salida coincide con la salida del Presidente en cuyo caso será de cuatro años. La Secretaría Ejecutiva tiene como misión liderar y articular las funciones asignadas al Nivel Asesor, Coordinaciones y Unidades Nacionales.

El Nivel Asesor de la Secretaría Ejecutiva está compuesto por aquellas oficinas que contribuyen en la proyección estratégica y mejora continua de los procesos que adelantan las Unidades Nacionales. Pertenecen al Nivel Asesor el Centro de Prospectiva y Seguridad Hemisférica, la Oficina de Planeación y la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Las Unidades Nacionales son el contacto directo y permanente de cada miembro con las Unidades de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva. Cada país dispone de cuatro coordinaciones en términos de cooperación técnico-científica policial, intercambio de información, apoyo a la investigación criminal y asistencia judicial, todas ellas incluidas en una única unidad nacional

GRÁFICA No. 1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO AMERIPOL¹



1 Gráfico No. 1 Estructura y funcionamiento AMERIPOL. AMERIPOL, Comunidad de Policías de América. 2014 Año de la integración para la protección y seguridad ciudadana. Disponible en <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/12/275.pdf>

Los inicios de AMERIPOL datan del 14 de noviembre de 2007, cuando en el marco del Aniversario de la Policía Nacional del Colombia, en la que participaron 15 cuerpos de policía, se dio a conocer su estatuto de creación. En dicho estatuto se expone la idea de que la tarea de hacerle frente al crimen organizado es cada vez más compleja por lo que es fundamental integrar esfuerzos de carácter permanente mediante la cooperación policial. En la actualidad la institución está compuesta por 30 cuerpos de policía y 21 organismos observadores². El proceso de integración ha sido continuo, concebido en términos estratégicos y operacionales y vinculado a una asistencia judicial que no pierde de vista la necesidad de tomar acciones eficientes que permitan hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la seguridad pública y ciudadana de los países del hemisferio americano. La trascendencia del trabajo desarrollado ha llevado a que el organismo sea hoy referenciado en el contexto internacional por organizaciones como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), la Oficina Europea de Policía EUROPOL y la Organización Internacional de Policía Criminal, INTERPOL, entre otras.

2 Los cuerpos de policía que integran AMERIPOL son: Fuerza de Policía Real de Antigua y Barbuda, Gendarmería Nacional, Departamento de Policía de Belice, Policía Boliviana, Policía Federal de Brasil, Carabineros de Chile, Policía Nacional de Colombia, Fuerza Pública de Costa Rica, Organismo de Investigación Judicial, Policía Nacional Revolucionaria de Cuba, Policía Nacional de Ecuador, Policía Nacional Civil e El Salvador, Drug Enforcement Administration, policía de Puerto Rico, Policía Nacional Civil de Guatemala, Fuerza de Policía de Guyana Británica, Policía Nacional de Haití, Policía Nacional de Honduras, Fuerza Constabularia de Jamaica, Policía Federal de México, Policía Nacional de Nicaragua, Policía Nacional de Panamá, Servicio Nacional de Fronteras, Policía Nacional del Paraguay, Policía Nacional del Perú, Policía Nacional de República Dominicana, Fuerza de Policía Real de San Cristóbal y Nieves, Fuerza de Policía Real de Santa Lucía, Policía Nacional de Uruguay, Servicio de Policía de Trinidad y Tobago. Así mismo, cuenta con los siguientes organismos observadores: OEA, INTERPOL, International Association of Chiefs of Police IACP, Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial CLACIP, EUROPOL, Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia CJDPCMC, Regional Security System RSS, Royal Canadian Mounted Police, Bundeskriminalamt, Guardia Civil Española, Policía Nacional de España, Ministerio del Interior de Francia, Guardia di Finanza, Dirección Central del Servicio Antidroga, Carabinieri., Policía Nacional de Suecia Departamento Nacional de Policía, Policía de Seguridad Pública de Portugal, Policía Nacional de Holanda, Investigaciones de Seguridad Nacional y Policía Principat de Andorra.

Desde su creación hasta el día de hoy, AMERIPOL ha celebrado siete cumbres³ anuales que han permitido su ampliación y estrechar lazos con organismos homólogos en la búsqueda de una mayor integración en la lucha contra el crimen transnacional.

A finales de abril de 2008, durante la I Cumbre de AMERIPOL, celebrada en Santiago de Chile, la institución se vio fortalecida con la integración de Haití, Nicaragua y Panamá como países miembros, y como observadores permanentes la Guardia Civil Española, la Policía Nacional de España, los Carabinieri de Italia, la Guardia de Finanza de Italia, la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) y la DEA.

En agosto de 2009 se llevó a cabo la II Cumbre en Brasilia. En el marco de dicha cumbre los Jefes Policiales de América Latina se reunieron para discutir el combate conjunto contra el crimen organizado transfronterizo.

La III Cumbre tuvo lugar en la Ciudad de México. En ella se revisó el Plan de Acción de la Comunidad para el período 2010-2011, así como los avances en los programas de capacitación impartidos por el organismo y los esfuerzos de las policías de la región para sumarse al combate contra el narcotráfico. También se abordaron diversos ejes temáticos relacionados con la seguridad ciudadana. La IV Cumbre se realizó en San Salvador, los días 5 y 6 de junio 2011. En ella, el General Oscar Naranjo Trujillo, quien fue elegido para desempeñar el cargo de Presidente de AMERIPOL, destacó la importancia de contar con un Centro de Prospectiva para brindar a los gobernantes de la región insumos que coadyuven a sus tomas de decisión y puso a disposición de la organización la experiencia del Centro de Prospectiva de la Policía Nacional de Colombia. En la Cumbre se ratificó también la vinculación de la Policía de Puerto Rico y se firmó el acuerdo de Cooperación con la OEA para promover y coordinar iniciativas orientadas a reforzar las capacidades de las instituciones de seguridad de la región.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la V Cumbre en la ciudad de Santo Domingo. En ella se realizó un balance de los resultados de gestión y se firmó

3 Ver anexo No. 1. Cumbres AMERIPOL

la Declaración de la Comunidad de Policías de América contra la Delincuencia Organizada Transnacional, mediante la cual los países signatarios se comprometen a diseñar y desarrollar conjuntamente estrategias y acciones destinadas a contrarrestar la criminalidad transnacional.

Un año después, los días 12 y 13 de noviembre, tuvo lugar la VI Cumbre en San José de Costa Rica. En ella se tomaron disposiciones para mejorar la operatividad organizacional, el intercambio de información, la capacitación, la cooperación técnico-científica, la investigación criminal y la asistencia judicial.

En 2014 el anfitrión de la VII Cumbre de AMERIPOL fue Ecuador y el tema a tratar fue la integración policial por una seguridad ciudadana en el hemisferio, a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante el diseño e implementación de programas y proyectos de asistencia técnica e intercambio de experiencias para la mejora y la transformación de prácticas asociadas a la gestión policial. En el marco de dicha cumbre, se discutieron problemáticas como la ciberdelincuencia, la trata de personas en cada uno de sus aspectos, nuevas amenazas como el contrabando y el fomento de buenas prácticas regionales en materia de lucha contra la corrupción. Como resultado del intercambio de ideas expuestas por los asistentes se decidió proceder a la designación de oficiales de enlace ante la sede permanente de AMERIPOL en Bogotá para mejorar la capacidad de respuesta en el intercambio de información y la formulación de estrategias conducentes a fortalecer las capacidades de las instituciones policiales ante fenómenos que alteran la seguridad.

Las conversaciones llevadas a cabo en las cumbres y demás reuniones entre miembros de AMERIPOL han permitido avanzar en el conocimiento de actividades desarrolladas por la delincuencia transnacional organizada, así como sumar y coordinar esfuerzos en la lucha contra el tráfico de cocaína, la cual debe hacer frente a redes cada vez más sofisticadas que involucran a una creciente gama de actores. La información compartida y las reuniones de coordinación permiten conformar equipos conjuntos orientados a la solución de casos transfronterizos y a la superación de dificultades jurídicas derivadas de las diferencias existentes entre los sistemas jurídicos de cada Estado Miembro.

EL TRÁFICO DE
COCAÍNA:
INICIATIVA DE
TRABAJO CONJUNTO
AMÉRICA - UNIÓN
EUROPEA

EL TRÁFICO DE COCAÍNA: INICIATIVA DE TRABAJO CONJUNTO AMÉRICA - UNIÓN EUROPEA

El creciente envío de cocaína que desde Centro, Sur América y el Caribe hasta Europa se lleva a cabo es controlado por los carteles y microcarteles de la droga que se encargan, no sólo de la producción, sino también de su transporte y comercialización. Tal como se presenta en la Gráfica No. 1, la ruta para el envío de la droga se hace vía marítima directamente a Europa o vía África, lo que evidencia una proliferación de rutas que comprenden diferentes puntos desde la zona de producción y carga, hasta el paso por el Atlántico y la llegada al destino final.

GRÁFICO NO. 2 RUTA DE LA COCAÍNA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE A EUROPA ¹



¹ Gráfico No. 2. Ruta de la cocaína de Latinoamérica y el Caribe a Europa. Presentación Proyecto Ameripol -UE, Seminario Lima (Perú), mayo 2012

Por tal razón, los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico se centran en el marco de la responsabilidad compartida entre los países productores, de tránsito y de destino. En ese orden de ideas, África cobra una importancia inusitada en la medida en que se configura como ruta alternativa debido a los controles instaurados en el Atlántico y a la facilidad que los puertos y aeropuertos africanos presentan para el ingreso, almacenamiento, paso y salida de cocaína hacia Europa², sin mencionar que cuenta con una población potencialmente consumidora en crecimiento. Lo anterior evidencia que a pesar de los esfuerzos realizados, sólo se ha presentado un cambio en relación a la ubicación geográfica de la producción y la demanda.

GRÁFICO No. 3 RUTAS AÉREAS Y MARÍTIMAS PARA EL TRÁFICO DE COCAÍNA EN ÁFRICA



La ruta por el Atlántico para el envío de cocaína desde Centro y Suramérica hasta África, y de allí a Europa como destino final cuenta con la participación de carteles latinoamericanos que en la vía marítima emplean contenedores o em-

2 Gráfico N. 3. Rutas aéreas y marítimas para el tráfico de cocaína en África. Presentación Proyecto Ameripol -UE, Seminario Lima (Perú), mayo 2012

barcaciones, y en la vía aérea utilizan vuelos privados. De este modo, el creciente empleo de dichas rutas acarrea riesgos derivados de la creciente autonomía de las emergentes organizaciones africanas, así como de la diversificación de los destinos a los que es enviada la cocaína (Asia) y de los grupos terroristas para los que la droga se configura como fuente de financiación.

En consecuencia, con el fin de desarrollar actividades tendientes a la lucha contra el crimen organizado y, particularmente, al narcotráfico, es preciso comprender integralmente el fenómeno del tráfico de cocaína, una de las causas más agudas de desequilibrios sociales y políticos en el hemisferio americano. De lo anterior se desprende igualmente que es necesario fortalecer el trabajo conjunto entre el gobierno y la sociedad civil, así como promover e incrementar la cooperación internacional en lo referente a la reducción de la producción y el consumo de alucinógenos en los países que hacen parte de la cadena del narcotráfico.

La problemática del tráfico de la cocaína en Brasil

Entre las principales dificultades que presenta Brasil en el marco de la lucha contra el tráfico de cocaína se encuentran la porosidad y la longitud de su frontera seca (16.686 kilómetros) que comparte con Venezuela, Colombia, Guayana Francesa, Surinam, Guyana, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay; su extensa red fluvial de la que hace parte la cuenca amazónica, así como los numerosos puertos y aeropuertos con los que cuenta el país. Dadas estas circunstancias, Brasil se configura como un punto clave para la salida de la cocaína proveniente de Colombia, Perú y Bolivia tanto por vía marítima como aérea hacia la Unión Europea³ y África⁴. Brasil se ha convertido también en una zona de consumo controlada por poderosas bandas

3 Gráfico No. 4. *Rutas aéreas de tráfico de cocaína Brasil - Unión Europea. Presentación Drogas: tráfico de cocaína. Redução da oferta e fortalecimento da rede de repressão com cooperação. Presentación Proyecto Ameripol -UE, Seminario Lima (Perú), mayo 2012 internacional*

4 Gráfico No. 5. *Rutas aéreas de tráfico de cocaína Brasil - África. Presentación Drogas: tráfico de cocaína. Redução da oferta e fortalecimento da rede de repressão com cooperação internacional. Presentación Proyecto Ameripol -UE, Seminario Lima (Perú), mayo 2012*

dedicadas al narcotráfico, principalmente en Rio de Janeiro y Sao Paulo donde muchos de sus barrios pobres son pasto de traficantes que ejercen dominio territorial y hacen frecuentes demostraciones de poder para intimidar a la población y las autoridades.

Por ese motivo, priorizar las acciones en la zona de frontera, invertir en tecnología, ampliar la cooperación con otros organismos nacionales y la cooperación internacional con un enfoque económico, financiero, social y de seguridad constituyen para Brasil los factores fundamentales para la lucha contra el crimen organizado.

GRÁFICO NO. 4 RUTAS AÉREAS DE TRÁFICO DE COCAÍNA BRASIL - UNIÓN EUROPEA



GRÁFICO NO. 5 RUTAS AÉREAS DE TRÁFICO DE COCAÍNA BRASIL - ÁFRICA



Afectación del narcotráfico en Barbados

Debido a su ubicación geográfica, Barbados se encuentra entre los países mayormente involucrados en la cadena del tráfico de cocaína en la medida en que se constituye en un puente para el tráfico de drogas vía marítima. Dicha situación ha servido para que las condiciones de seguridad en el país caribeño se hayan deteriorado, lo que ha llevado a las autoridades a definir estrategias propias y coordinadas con otros países para hacer frente a la lucha contra el crimen organizado.

GRÁFICO NO. 6 RUTA DE TRÁFICO DE COCAÍNA VÍA BARBADOS



En la práctica, las acciones que Barbados adelanta en el marco de la lucha contra el narcotráfico se centran en el intercambio de información de inteligencia, la planeación de actividades estratégicas, el afianzamiento de las relaciones entre agencias para el desarrollo de actividades de inteligencia, investigaciones de lavado de dinero, mayores controles en los puertos y el aumento en la capacidad operativa. Lo anterior ha permitido identificar que la participación en el transporte de cocaína no se centra en una sola organización, sino que en la cadena participan diferentes carteles y organizaciones de crimen organizado.

Perú como productor y exportador de cocaína

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Perú junto con Colombia es el mayor productor de hoja de coca en el mundo. Aunque en términos generales, la droga sale de ambos países por vía marítima en contenedores hacia Centroamérica y Europa, en embarcaciones de distinto tipo y al amparo de empresas fachada de exportación, hoy se ve un incremento de pistas en medio de la selva y, por consiguiente, del uso de rutas aéreas para la salida

de la cocaína cuyo destino principal son los países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) desde donde es distribuida a los principales mercados europeos (Reino Unido, Francia, Italia y España) ⁵.

GRÁFICA No. 7 RUTA DE LA COCAÍNA PERÚ – UNIÓN EUROPEA⁶



Uno de los principales mecanismos de tráfico de cocaína es la utilización de personas o “burriers” (combinación de los vocablos burro y courier) los cuales transportan la droga ingerida vía aérea, adherida a su cuerpo, entre sus pertenencias o escondida en sus partes íntimas (AMERIPOL. Comunidad de Policías de América, p 116).

5 Fowks, Jacqueline. *Perú supera a Colombia en superficie cultivada de coca*. En *El País* versión digital. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/09/24/actualidad/1380037370_649004.html

6 Gráfica No. 7. *Ruta de la cocaína Perú – Unión Europea*. Presentación I Seminario sobre tráfico de drogas vía contenedores desde América Latina y el Caribe hacia Europa. Holanda 2014

Argentina, consolidación como país de tránsito

La ubicación de Argentina y la cantidad de puertos con los que cuenta facilitan la acción de organizaciones de crimen organizado en lo referente al tráfico de cocaína debido al incremento de los controles en el Atlántico y el Pacífico. Es así como la cocaína procedente de Colombia y Perú pasa por Bolivia para hacer tránsito por Argentina desde donde parte hacia Europa. La facilidad del país austral como puente en la ruta del narcotráfico reside en su infraestructura portuaria, así como punto de tráfico de precursores para la elaboración de cocaína y la posibilidad de llevar a cabo operaciones de lavado de dinero provenientes de dicha actividad.

GRÁFICO NO. 8 RUTA TRÁFICO DE COCAÍNA ARGENTINA - UNIÓN EUROPEA, ARGENTINA - ÁFRICA



La participación de Argentina en la cadena del tráfico de cocaína no se limita, por tanto, a su condición de puente, sino al hecho de que se constituye en una pieza importante en su calidad de proveedor de precursores

químicos y sus actividades de lavado de dinero. Por tal razón, la estrategia planteada por Argentina privilegia los procesos de cooperación flexibles y estratégicos en lo multilateral y los procesos de cooperación táctica operativos en lo bilateral.

Diversificación de rutas y disminución de cultivos: El caso colombiano

Aunque los últimos informes de las autoridades colombianas dan cuenta de una reducción en la cantidad de hectáreas cultivadas con hoja de coca, la producción de clorhidrato de cocaína se ha mantenido estable durante los últimos años debido a la tecnificación en el procesamiento de la hoja. El anuncio del Gobierno de Colombia de suspender las fumigaciones de plantaciones de coca con glifosato, por razones ligadas a posibles efectos nocivos en personas y animales, ha generado inquietud en algunos sectores que temen se extienda el área cultivada y con ella el incremento de la producción de cocaína.

Asimismo, las organizaciones criminales han emprendido procesos de innovación con el fin evadir los controles de las autoridades en aeropuertos, puertos y pasos fronterizos recurriendo a novedosos métodos de ocultamiento y al transporte vía intracorporal en personas y animales ⁷.

De otra parte, el país se enfrenta al reto planteado por las organizaciones criminales que con el ánimo de incrementar sus ganancias incursionan en el consumo interno mediante estrategias de micro tráfico y narcomenudeo. Lo anterior implica un aumento de la inseguridad y la violencia que se traduce en un desafío para la estabilidad institucional y la gobernabilidad.

Por ello, Colombia ha asumido un rol de liderazgo en el marco de la lucha contra las drogas en la que plantea la cooperación efectiva entre los países involucrados (productores, de tránsito y consumidores) bajo el principio de responsabilidad compartida.

⁷ Teniente Cubides Salazar, Edwin Arley. *Presentación Tráfico de sustancias psicoactivas hacia Europa y África. Brasil, mayo 2013.*

El tráfico de droga se hace por vía terrestre, marítima y aérea. Mediante el tráfico terrestre se emplean diversos métodos de ocultamiento en equipajes y compartimientos de los vehículos, el uso de correos humanos que transportan la droga ingerida, adherida al cuerpo o en encomiendas. Por su parte, el tráfico marítimo recurre al uso de lanchas rápidas, buques pesqueros con banderas de diferentes países, semi-sumergibles y botes taxi. Asimismo, es común la conspiración interna de funcionarios de las autoridades portuarias, el empleo de ríos navegables para el ingreso de insumos químicos y salida de droga y la contaminación de motonaves en altamar por embarcaciones artesanales en faenas de pesca. Finalmente, por tráfico aéreo se presenta un incremento en el empleo de correos, encomiendas o redes de pasantes de drogas, utilización de aeronaves extranjeras, empresas fachada para el comercio exterior, aeronaves de alto rendimiento con el fin de impedir la interceptación, uso de pistas ilegales en zonas fronterizas y desde los sitios de producción a los lugares de acopio, bombardeo en altamar para embarcar motonaves, incremento de vuelos chárter y de correos humanos extranjeros (AMERIPOL, Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial, p. 65).

Bolivia: Productor y puente en la ruta de la cocaína

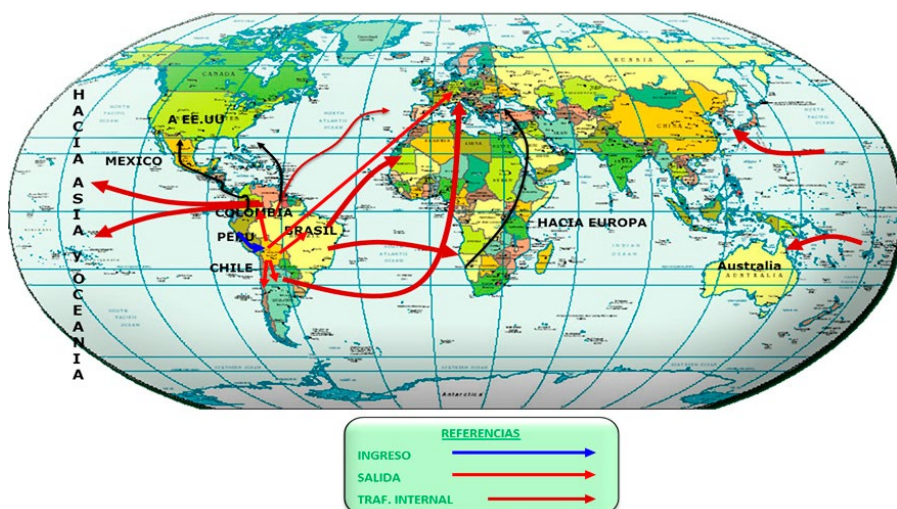
El Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra en un momento clave en lo que respecta la lucha contra las drogas no sólo porque su territorio ha sido ancestralmente productor de hoja de coca, sino porque se sitúa en el epicentro del comercio de cocaína del mundo. Por un lado, está Brasil como principal consumidor de cocaína en la región, del otro, Perú que junto con Colombia lidera los cultivos de hoja de coca y las nuevas dinámicas para el tráfico y comercio de cocaína concebidas por las organizaciones de crimen organizado.

Los cultivos de hoja de coca en Bolivia se relacionan tradicionalmente con prácticas culturales, situación que no ha sido un obstáculo para que el Gobierno implemente estrategias orientadas a controlar las zonas de cultivo y el uso que se les da. Por tal razón, al comparar la superficie de cultivos de coca en Bolivia se constata una tendencia decreciente a partir de 2010 con una disminución de aproximadamente 26%, equivalente a 8.000 ha en los

tres últimos años. Esta disminución en el ámbito nacional se explica principalmente por las tareas de racionalización/erradicación realizadas por el Gobierno de Bolivia ¹⁰.

Las organizaciones de crimen organizado ven en Bolivia una oportunidad para la producción de cocaína de alta pureza a un menor costo que en Colombia debido a los menores riesgos que ello implica en dicho país, así como por la facilidad para transportarla y comercializarla en la región (Brasil y Argentina que cuentan con mercados de consumo en crecimiento) y fuera de ésta en Europa y Asia.

GRÁFICA NO. 11 TRÁFICO INTERNACIONAL DE DROGAS. RUTA BOLIVIANA¹¹



En cuanto al tráfico, en Bolivia las organizaciones de crimen organizado utilizan vuelos comerciales internacionales en los que por medio de encomiendas y correos humanos o “mulas” envían droga; también emplean aeronaves con planes de vuelos que ya en el aire se desvían a otros lugares y usan pistas

10 Consejo de la Unión Europea. Informe de Bolivia. Bruselas, 8 de octubre de 2014, pg 2.

11 Gráfica No. 11. Tráfico internacional de drogas. Ruta boliviana. Presentación: Situación del narcotráfico en Bolivia.

clandestinas para transportar la droga hacia la frontera o el exterior de Bolivia. Vía terrestre por medio de camiones de carga, buses internacionales de servicio público, vehículos livianos y motocicletas en los que la droga se transporta en compartimentos ocultos y por medio de mochileros que emplean vías secundarias y caminos a pie o bicicleta para transportar la cocaína hasta las zonas de frontera. Por último, las organizaciones de crimen organizado utilizan los afluentes hídricos para llevar la droga hasta los lugares de acopio por medio de lanchas y embarcaciones medianas (AMERIPOL, Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial, pp. 36 - 37)

La situación en Ecuador

La posición geográfica de Ecuador, su cercanía a países productores de cocaína como Colombia y Perú y la situación interna del país (sistema financiero dolarizado y una extensa red vial que conecta las zonas de procesamiento de Colombia con los puertos y aeropuertos ecuatorianos) ¹², hacen que el territorio ecuatoriano sea atractivo para las redes de crimen organizado en la cadena del narcotráfico que han convertido al país en centro de acopio.

Aunque la hoja de coca en Ecuador tiene un uso ancestral por parte de las comunidades indígenas, las zonas de cultivo son mínimas. No obstante, el interés de dichas redes reside en que el país es clave para el tránsito del alcaloide debido a que de éste parten diversas rutas a países consumidores (vía México hacia Estados Unidos, o vía África Occidental hacia Europa), es paso para la hoja de coca de los principales países productores de la región (Colombia, Bolivia y Perú), cuenta con redes de contrabando para el tráfico de precursores químicos hacia Colombia para la fabricación de cocaína, y, finalmente, es un lugar propicio para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico debido a la dolarización de la economía.

12 Fernández de Córdoba, Carlos Espinosa. *Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador*. Documento de trabajo de la Universidad San Francisco. Disponible en https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika001/polemika001_018_articulo014.pdf

GRÁFICA NO. 12 PRINCIPALES RUTAS PARA EL ENVÍO DE DROGA DESDE ECUADOR¹³



Entre las principales modalidades para el tráfico de cocaína vía marítima, se encuentran la contaminación de contenedores que son fácilmente manipulables por las empresas exportadoras, los agentes de aduanas y los transportadores, y el gancho ciego, también conocido como Rip off, en la que los compartimentos de refrigeración externos de un contenedor son utilizados para ocultar cocaína (AMERIPOL. Comunidad de Policías de América, p 89). Por vía aérea, se emplean los correos humanos o “mulas” para transportar la droga por medio de la ingesta de cápsulas de cocaína, la adhesión de la droga a diferentes partes del cuerpo, camuflada en prendas de vestir y en equipajes, en maletas doble fondo, impregnada en diferentes artículos, disuelta en soluciones, en aparatos electrónicos y mediante envíos sistemáticos de encomiendas por agencias Courier (AMERIPOL. Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial, pp. 85 – 87).

Panamá: Punto de tránsito y pieza clave en el lavado de dinero proveniente del narcotráfico

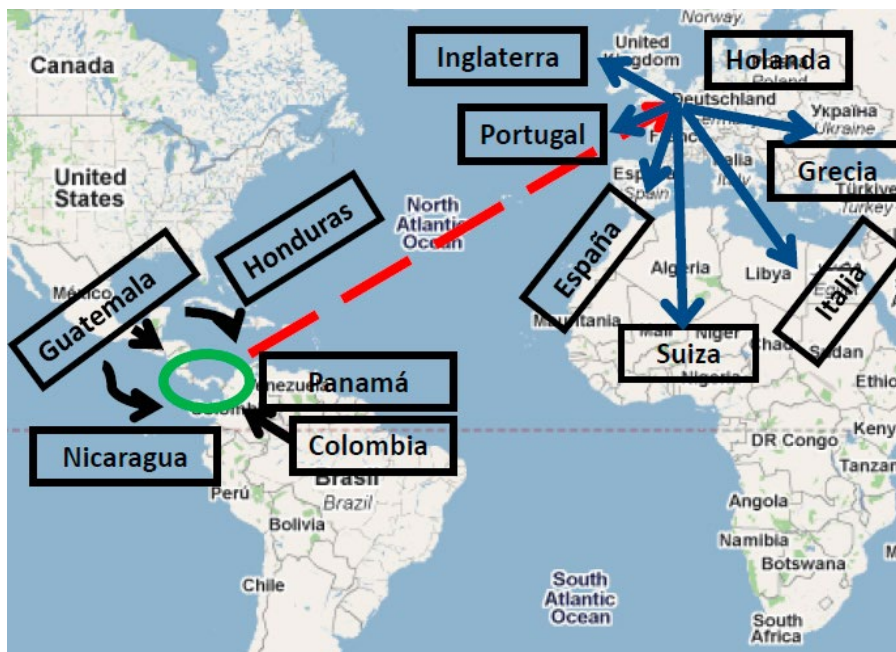
En virtud de la comunicación del Atlántico con el Pacífico por el Canal de Panamá, el país se ha convertido de manera progresiva en lugar de tránsito importante en las diferentes rutas por las que se circula la droga y los precursores químicos para

13 Gráfica No. 12 Principales rutas para el envío de droga desde Ecuador. Presentación: Policía Nacional de Ecuador. Investigación policial en el tráfico de drogas vía puerto marítimo.

su producción. Adicionalmente, el sistema financiero panameño resulta atractivo para las organizaciones criminales debido a que encuentra en éste facilidades para el lavado de dinero provenientes de actividades relacionadas con el narcotráfico.

El tráfico de drogas desde Panamá hacia Europa y África se lleva a cabo por vía marítima desde los grandes puertos de contenedores y por la vía aérea desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

GRÁFICA N.º 13 RUTAS DEL NARCOTRÁFICO HACIA EUROPA DESDE PANAMÁ ¹⁴



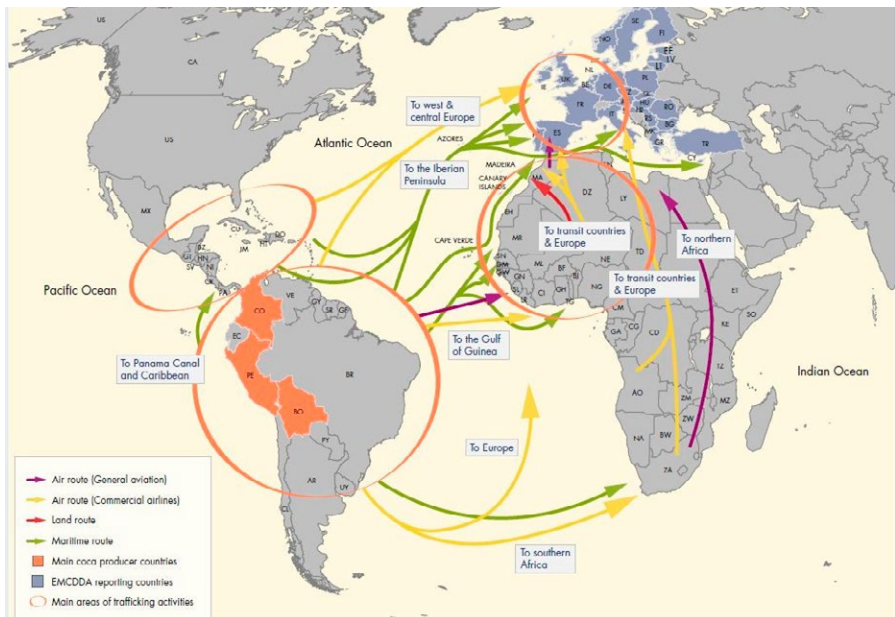
Entre los retos que enfrenta Panamá en el marco de la lucha contra las drogas, se encuentra la falta de equipos para revisar los pasajeros que transitan por el principal aeropuerto; en efecto, a la fecha ésta se hace aleatoriamente, lo que facilita el uso del terminal aéreo para el tráfico de droga.

¹⁴ Gráfica No. 13 Rutas del narcotráfico hacia Europa desde Panamá. Presentación: Problemática En cuanto al tráfico de drogas vía aérea

De otra parte, los puertos son utilizados por redes de crimen que ven en ellos una oportunidad para el tráfico de cocaína. En el servicio externo se encuentran grupos u organizaciones criminales que se encargan de planificar, estudiar y analizar las rutas de los envíos. Estos grupos, una vez establecen contactos con los agentes internos, hacen llegar el material ilícito a los distintos puertos del mundo. El servicio interno está conformado por el grupo o el funcionario del puerto que recibe el pago, organiza y disemina, contamina o esconde la letal sustancia en los contenedores escogidos por los mencionados grupos criminales para hacerla llegar al destino final previsto de antemano ¹⁵.

La ruta africana

GRÁFICA N.º 14 RUTA DE LA COCAÍNA SURAMÉRICA - EUROPA ¹⁶



15 Policía Nacional de Panamá. Presentación: Situación de los puertos en Panamá.

16 Gráfica No. 14. Las rutas de la cocaína hacia Europa. Presentación Las rutas de la cocaína hacia Europa. Douanes & Droits Indirects. I Curso sobre tráfico de drogas por vía aérea hacia Europa y África. Brasil, mayo 2015. Este curso en Mayo de 2015

Con el ánimo de mantener el flujo constante de cocaína hacia Europa, las organizaciones de crimen organizado han diversificado las rutas entre las que se destaca la ruta africana, de modo que la droga sale principalmente por Brasil con destino a los países de África occidental en barcos cargueros y lanchas rápidas. La vía aérea es también utilizada por aviones con alta capacidad de carga y autonomía de vuelo. Una vez la droga llega a suelo africano es trasladada vía terrestre hasta Europa.

Entre las rutas identificadas hasta el momento se encuentran:

- Ruta Central: América del Sur a través de Cabo Verde, Madeira y las Islas Canarias hasta Europa.
- Ruta Sur: América del Sur directamente de África Occidental (Senegal, Guinea-Bissau, Gambia, Benín, Ghana, Togo)¹⁷.

Ante la importancia que cobra el continente africano para el tráfico de drogas, surge el reto de identificar las organizaciones de crimen organizado y carteles que participan en el negocio de la cocaína, así como el trabajar e intercambiar información de manera efectiva y coordinada con organismos internacionales y países involucrados en la lucha contra las drogas para dar respuesta a cuestiones relativas al conocimiento de posibles vínculos o alianzas de organizaciones terroristas con organizaciones de crimen organizado.

Ghana, tránsito y depósito en la ruta de la cocaína

Ghana goza de características que facilitan a las redes de crimen organizado el uso de este país como lugar de tránsito y depósito en el corredor de tráfico de droga Suramérica - Unión Europea. El país se caracteriza por una topografía de bosque y sabana, a la vez que cuenta con una amplia línea costera con dos grandes puertos marítimos y un puerto interno.

¹⁷ *Curso sobre tráfico de drogas por vía aérea para a Europa e África. Apresentação Mecanismos de coordenação e cooperação internacionais (e em especial a questão africana ocidental). Brasil, 2013.*

El tráfico de cocaína es una de las principales amenazas para la seguridad en Ghana pues no solamente afecta a las grandes ciudades sino también a las ciudades pequeñas. Por tal razón, la lucha contra el narcotráfico implica grandes retos para el país entre los que se encuentran el fortalecimiento institucional, la capacitación en trabajo de campo, adquisición de vehículos y kits para la identificación de cocaína oculta por medio de diferentes métodos; desarrollar capacidades para desarrollar labores de monitoreo y vigilancia y aumentar la cooperación con los países comprometidos con el tráfico de cocaína que emplean al país como lugar de tránsito.

AMERIPOL,
UN ORGANISMO DE
FORMACIÓN
POLICIAL

AMERIPOL, UN ORGANISMO DE FORMACIÓN POLICIAL

La lucha contra el crimen organizado internacional implica comprender la magnitud de los mercados en los que se desenvuelven las bandas criminales, modificar los paradigmas tradicionales de investigación y proveer la adecuada formación a los agentes encargados de afrontar el desafío. Estas tareas han sido asumidas por AMERIPOL con la ayuda de la Unión Europea¹ con la misión de promover la capacitación requerida para asumir nuevos retos, potenciar el intercambio de información y avanzar en términos de asistencia judicial para orientar estratégicamente y operacionalmente el trabajo contra las amenazas que se ciernen sobre la seguridad pública y ciudadana, así como implementar operaciones conjuntas transnacionales.

El proyecto AMERIPOL - UE ha organizado cursos de inteligencia criminal, seminarios interinstitucionales y encuentros para formar a un personal cada vez más capacitado en la solución de delitos transnacionales. Las capacitaciones han tratado diversos temas relacionados con la delincuencia del tráfico de estupefacientes, métodos de investigación, valoración de la prueba, cibercrimen, trata de seres humanos, falsificación de documentos, control de fronteras y análisis de perfiles de riesgo, entre otros.

Cabe destacar entre los cursos de inteligencia criminal organizados por el proyecto AMERIPOL - UE² los que se han dictado en Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia, diseñados para proporcionar a investigadores y analistas herramientas necesarias para analizar información de manera adecuada, generar nuevo conocimiento y construir sistemas de inteligencia criminal. El punto de partida es la constatación de que los sistemas de inteligencia complejos (sistemas de gestión estratégica, sistemas de gestión de calidad y herramientas de gestión de proyectos) han sido adoptados por las organizaciones policiales modernas pero continúan siendo subutilizados para prevenir actividades criminales cada vez más sofisticadas y cambiantes. El objetivo, en consecuencia, es contar con sistemas de inteligencia criminal que permitan pasar de modelos policiales tradicionales de carácter reactivo a modelos que permitan predecir y prevenir situaciones conflictivas originadas por fuerzas criminales. Esta aproximación al rol que debe desempeñar una policía moderna en su lucha contra el crimen organi-

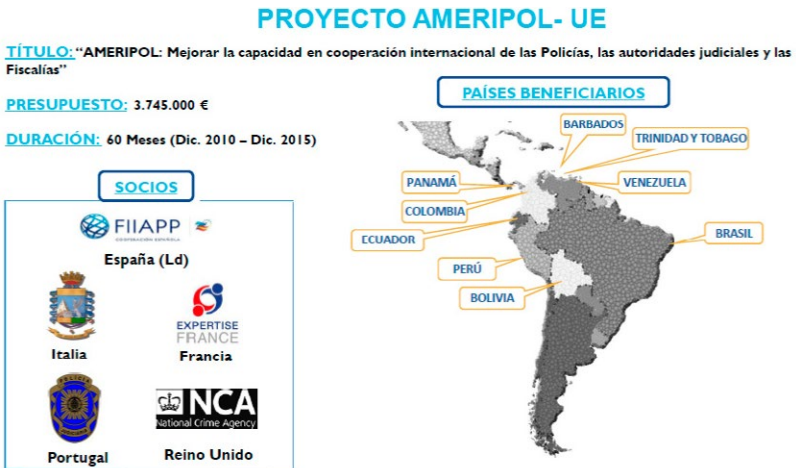
1 El proyecto AMERIPOL-UE está enmarcado en el Instrumento en Pro de la Estabilidad y de la Paz de la Unión Europea y el Programa de Ruta de la Cocaína.

2 Ver anexo No. 2. Cuadro de cursos en el marco del proyecto AMERIPOL - UE

zado tradicional implica ampliar el radio de conocimiento de la realidad circundante, ir más allá de la simple acumulación de información y “construir” inteligencia apta para adelantar acciones de carácter preventivo. En este sentido, cabe afirmar que los cursos de inteligencia criminal se caracterizan por hacer énfasis en el hecho de que el análisis criminal involucra un importante componente interpretativo que se apoya en un método estructurado con técnicas uniformes que es necesario dominar.

La formación que orienta el proyecto AMERIPOL-UE combina tareas teóricas y prácticas relacionadas con las distintas modalidades delictivas del narcotráfico y delitos conexos que amenazan la seguridad ciudadana. Es así como el curso impartido en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) entre el 13 y el 24 de abril de 2015 se dirigió a Unidades Anti-sequestros de los seis países del proyecto AMERIPOL-UE y Venezuela. El mismo ha sido una respuesta destinada a contrarrestar los efectos de un delito que transgrede fronteras y ha sido objeto de políticas públicas especiales que inciden en el desarrollo de mecanismos de prevención, investigación y represión de los cuerpos policiales de la región.

GRÁFICA NO. 15 SOCIOS Y PAÍSES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO AMERIPOL - UE ³



³ Gráfica No. 15 Socios y países beneficiarios del proyecto AMERIPOL - UE. Presentación: Fortalecimiento de las policías y la cooperación judicial en la lucha contra el tráfico de drogas entre América Latina, Europa y África del Oeste AMERIPOL-UE. Mejora de la cooperación policial y judicial para la lucha contra el narcotráfico entre América Latina, Europa y África Occidental. Perspectivas desde el proyecto AMERIPOL-UE y en el futuro. Madrid (España), abril 1 y 2 de 2014

La labor articulada alrededor de los cursos de inteligencia se apoya, a su vez, en información compartida y se prolonga en las acciones que adelanten jueces y fiscales. Por ello, el proyecto AMERIPOL - UE ha organizado también seminarios que han permitido intercambiar experiencias y compartir información relacionada con los medios que utilizan los narcotraficantes para transportar los alijos y las rutas que utilizan para hacer llegar los narcóticos a destino, que parten de países de origen y pasan por países tránsito que a veces se convierten en plataformas logísticas, hasta llegar al lugar de destino. Uno de los objetivos posibles producto de estas reuniones de coordinación es doblar la acción de AMERIPOL aproximándola a lo que hace EUROPOL, organismo que reúne a las autoridades policiales de la Unión Europea facilitando su cooperación en acciones estratégicas y operativas.

Es importante destacar también que dado que algunas de las rutas empleadas por las bandas delincuenciales para introducir la droga en Europa pasan por África, Ghana ha sido un invitado especial a diferentes cursos que ofrece AMERIPOL-UE para analizar tanto distintas estrategias vinculadas al tráfico de drogas como diversos modus operandi, el control documental de aeronaves y la focalización de pasajeros. En concreto, participantes de Ghana asistieron al curso “Tráfico de Drogas por Vía Aérea hacia Europa y África”, así como al taller “Mejora de la cooperación policial y judicial para la lucha contra el narcotráfico entre América Latina, Europa y África Occidental. Perspectivas desde el proyecto AMERIPOL-UE y en el futuro.”

Particularmente importantes han sido los seminarios interinstitucionales impartidos por la Guardia di Finanza y la Fiscalía Antimafia de Italia que han congregado oficiales de policía, fiscales y jueces alrededor de temas referentes a mecanismos de lucha contra el crimen organizado y el blanqueo de capitales para difundir el conocimiento de las distintas legislaciones de los países integrantes e impulsar buenas prácticas.

Ciertamente, las organizaciones criminales transnacionales no reconocen límites para su actuación mientras que los Estados tienen límites legales. En este orden de ideas, la necesaria coordinación para que los acuerdos y tratados internacionales suscritos por los países se apliquen ágil y eficazmente requiere igualmente que se adecúe la legislación a los nuevos tiempos y cambie la mentalidad de los jueces que no pueden limitar sus decisiones a lo que figura en los expedientes

escritos, puesto que no están en presencia de hechos individuales sino frente a un complejo de maniobras interconectadas. De allí el interés de AMERIPOL por articular la acción de las fuerzas policiales, los fiscales y los jueces alrededor de objetivos claros y definidos sustentados en protocolos de actuación estandarizados y andamiajes jurídicos sólidos. El intercambio de información ha permitido que los Estados miembros identifiquen procedimientos paralelos y avanzar en la ejecución de solicitudes de asistencia judicial pero queda pendiente seguir avanzando en la senda política para que AMERIPOL logre un reconocimiento jurídico que le abra las puertas a la institucionalidad internacional. Un paso gigantesco en este sentido se dio en la Cumbre de Quito donde los Directores, Comandantes, Jefes y Delegados de las instituciones policiales signatarios de AMERIPOL aprobaron una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación y la gestión policial como parte del proyecto de solicitar a la OEA que la institución haga parte del Sistema Interamericano.

La interoperabilidad de los sistemas de información. El futura del sipa

El crimen organizado transnacional, cada vez más sofisticado y con importantes recursos económicos, supera la mayoría de las veces las capacidades de los Estados los cuales se ven abocados a cooperar entre ellos para combatirlo con mecanismos ágiles, eficaces y oportunos en una combinación de fuerzas policiales, judiciales y fiscales. Fenómeno polifacético, el crimen transnacional evoluciona permanentemente, se especializa y teje redes difíciles de rastrear. El narcotráfico, en particular, generador de delitos y empleador de bandas a su servicio, ha ampliado el ámbito de acción e incursionado en otros mercados criminales como el sicariato, el secuestro, la extorsión y la minería ilegal y utilizado métodos violentos para ejercer control territorial, a la vez que recurre a diversos modelos de cooptación para mimetizarse y hacer alianzas estratégicas.

En la medida en que para tomar decisiones acertadas para lograr objetivos relevantes en el campo de la lucha contra el crimen organizado se requiere información, datos concretos y procedimientos adecuados para almacenar y manejar dichos datos por un personal capacitado que produzca productos de inteligencia para las autoridades competentes, recursos de los que no siempre disponen los países donde se inician las cadenas criminales, se requiere la ayuda de países

que brinden medios y asesoría en el marco de proyectos de interés común. AMERIPOL ha contado desde sus inicios con la ayuda de la Unión Europea, la cual se ha constituido en un aliado clave en la región. La ayuda de la Unión Europea ha sido fundamental tanto en la capacitación de los agentes involucrados en la lucha contra el narcotráfico como en la obtención de medios eficaces para lograr los propósitos establecidos por las autoridades encargadas de responder al reto que plantea el crimen transnacional. El apoyo de la Unión Europea a AMERIPOL quedó formalizada mediante el Memorando de Entendimiento firmado en Brasilia, el 6 de diciembre de 2011, entre los representantes de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Brasil, en representación del Proyecto de la Comisión Europea *“AMERIPOL: Enhance the capacity for international cooperation of law enforcement, judicial and prosecuting authorities”*. En virtud de dicho proyecto, financiado por la Comisión Europea en el marco del programa *“Lucha contra la ruta del tráfico de cocaína”*, la gestión del proyecto AMERIPOL - UE quedó a cargo de la FIIAPP para *“potenciar la formación conjunta de Policías y Fiscales de los países beneficiarios con el objeto de facilitar un mejor conocimiento de las respectivas instituciones y su funcionamiento, objetivo que redundará en una lucha más eficaz contra el tráfico de drogas con destino a Europa”*.

La implementación de todas las actividades del proyecto AMERIPOL - UE está a cargo de la FIIAPP, bajo la supervisión de la Comisión Europea. Ha sido en el marco del proyecto AMERIPOL - UE como se puso en marcha a comienzos de 2015 un sistema de intercambio de información similar al utilizado por INTERPOL y EUROPOL para potenciar la lucha en la región contra la delincuencia organizada. La implementación de dicho sistema constituye un hito en la existencia de AMERIPOL, puesto que permite captar información dispersa a partir de operaciones ya realizadas para cruzar datos de distinta índole, integrar realmente el acceso a la información en un banco de datos accesible a los que hagan parte del mismo y elaborar distintos tipos de mapas útiles para la elaboración de análisis estratégicos y el diseño de operaciones conjuntas. Esta herramienta que permite dar un valor extraordinario a un cúmulo de información pasiva que suele ser archivada sin más será de gran utilidad para analistas e investigadores que lo establece una línea divisoria entre un antes y un después de que AMERIPOL contara con un sistema de información seguro, cifrado, encriptado y accesible a todos sus miembros.

El Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA) dotará a las policías de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú de comunicaciones modernas y seguras, para optimizar el sistema de intercambio de información entre los cuerpos policiales de los países mencionados, a través de una VPN (*virtual private network*) dedicada que garantiza seguridad de la información. Dicho sistema permite además la utilización de un software para almacenar datos que serán compartidos por todas las unidades de AMERIPOL.

El SIPA intercambiará inicialmente entre policías de AMERIPOL información no sólo de narcotráfico, sino de delitos conexos con incidencia en la región y hacia Europa. Dicho sistema al ser interoperable podrá, en un futuro, compartir información de carácter estratégico y operativo con organizaciones policiales de carácter regional.

El sistema SIPA afianzará la cooperación en materia de ciberseguridad, lo que permitirá llevar a cabo evaluaciones de posibles amenazas y disponer de dispositivos de alertas tempranas al servicio de las instituciones policiales.

La iniciativa, que comparte tecnología de punta, estuvo acompañada de capacitaciones de alto nivel en inteligencia criminal, estratégica y operativa para combatir el crimen transfronterizo.

El SIPA permitirá resolver muchos de los obstáculos presentes en la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional en la medida en que permitirá un manejo ágil de un gran volumen de datos y un acceso expedito a la información, lo que permitirá tomar decisiones adecuadas en un plazo muy corto y potenciar el combate contra la delincuencia. En efecto, si se asume que la calidad de un servicio de policía depende de la información que dicho servicio es capaz de recoger y procesar, el SIPA está destinado a convertirse en una valiosa herramienta para realizar análisis de inteligencia criminal, adelantar operaciones de carácter prospectivo y tomar decisiones correctas.

Inicialmente el SIPA se utilizará para combatir el tráfico de la ruta de la cocaína, pero se extenderá paulatinamente a la lucha contra delitos conexos como el lavado de activos que ha dejado de ser un mero apéndice del tráfico de drogas, el contrabando, la trata de personas y otros, lo que convertirá a AMERIPOL en una poderosa y eficaz herramienta investigativa.

Quedan, sin embargo, muchos escollos por superar, particularmente en el campo jurídico. Ciertamente, el acceso a los datos y a la información, así como la producción de inteligencia criminal son aspectos fundamentales en la lucha contra el crimen organizado transnacional pero las decisiones finales las toman los agentes políticos, y en un Estado de derecho dichas decisiones se enmarcan en lo que generalmente se llama el *imperio de la ley*, el cual establece unos cánones legítimos de actuación y en este terreno el camino por recorrer es todavía arduo. Por ello, AMERIPOL se ha planteado como una necesidad impostergable el obtener la personalidad jurídica para actuar con amplio margen de autonomía en el manejo de sus relaciones de coordinación con otros organismos policiales. Así mismo, puesto que en la lucha contra el crimen organizado de manera coordinada y eficaz es necesario involucrar también a jueces y fiscales, también se requiere resolver problemas de índole jurídico como conflictos de jurisdicción y la definición de mecanismos legales que obliguen a transmitir a las instancias judiciales la información y los datos vinculados a operaciones sospechosas, como dar a conocer de manera amplia los mecanismos de cooperación internacional. Cuando ello se logre, AMERIPOL será parte de la trama compuesta actualmente por INTERPOL y EUROPOL en la que cada organismo cumple tareas específicas complementarias.

La lucha contra las formas de delincuencia organizada transnacional exige la cooperación de las policías a todo nivel. En este combate, AMERIPOL está llamado a ser un actor clave para gestionar la información relacionada con el crimen organizado y, particularmente, el tráfico ilícito de estupefacientes, el cual fomenta otra clase de delitos como el terrorismo, la trata de personas, el blanqueo de dinero y otros delitos que afectan, no solamente a países de la región sino de otros continentes.

El SIPA, en particular, permitirá a AMERIPOL intercambiar, transmitir y analizar datos e información interconectada con el objeto de profundizar en determinados conocimientos especializados y mejorar tanto los análisis estratégicos de los servicios policiales nacionales como las investigaciones que realizan equipos conjuntos de especialistas, siempre a partir de los datos aportados por los entes competentes de los Estados miembros. Los países vinculados a AMERIPOL, a la vez que aportarán su experiencia y colaboración técnica al organismo, también podrán beneficiarse de los análisis e informes estratégicos de aquel lo cual per-

mitirá avanzar en la prevención de los delitos transnacionales. En efecto, ya es moneda corriente el considerar que las operaciones policiales son hoy por hoy la piedra angular de las actividades basadas en la información al permitir atar los llamados “cabos sueltos” de una operación delictiva. En otros términos, el SIPA permitirá disponer tanto de información de carácter estratégico como de carácter operativo y facilitar el desarrollo de operaciones conjuntas contra la delincuencia organizada.

Aunque, al igual que la que asume EUROPOL, la labor de AMERIPOL no es ejecutiva, es decir, no tiene el alcance de los órganos policiales nacionales, el SIPA le permitirá realizar informes de situación, análisis de tendencias, perfilaciones y proveer evaluaciones periódicas de amenazas, producto de la cooperación entre las autoridades policiales de cada Estado miembro. Valga la pena acotar en este inciso que la tarea de AMERIPOL no vulnerará datos de carácter personal y respetará el derecho a la intimidad de las personas, si bien el SIPA permitirá almacenar y tratar datos de personas que hayan sido condenadas o que sean sospechosas de haber cometido o participado en algún delito transnacional, dado que para que los investigadores puedan dibujar el perfil criminal de un sujeto se necesitan datos relacionados con sus condenas y su *modus operandi* así como la posición que ocupa en el grupo y el ámbito geográfico en que actúa.

Al tratarse de datos reservados, se requiere un alto nivel de seguridad tanto para acceder a los datos como para introducirlos en el SIPA por lo que la autorización para introducir datos y el derecho de acceso a los mismos estará reservado a los funcionarios de enlace de las Unidades Nacionales y a las directivas de AMERIPOL que dispondrán de la oportunidad de acceder directamente al sistema de información.

En cuanto a los análisis de AMERIPOL, se espera que permitan establecer parámetros relacionados con la motivación y la capacidad de actores y factores que definan amenazas concretas mediante estudios estratégicos de situaciones y tendencias. Así mismo, tanto el Estado que aporta datos al SIPA como el Estado afectado tendrán en cuenta las normas y las garantías que rigen para la transferencia de datos personales en las legislaciones nacionales teniendo en cuenta que los datos recopilados pueden ser tratados desde varios países de manera simultánea por lo que la información tratada exige un alto nivel de seguridad durante todo el proceso, desde la fase de recopilación hasta su uso en los tribunales.

CONCLUSIÓN

El crimen transnacional organizado se especializa, extiende sus redes sin cesar y adopta modalidades que, valiéndose de tecnologías sofisticadas, atentan contra la seguridad ciudadana, convirtiéndose en una de las principales amenazas de América Latina y el Caribe. Su gran poder de cooptación afecta a gobiernos y sociedades e impone su lógica, a la vez que incide en la captación de rentas ilícitas. El narcotráfico, en particular, establece su dominio territorial mediante la violencia de acuerdo con las condiciones políticas, sociales, naturales y geográficas de cada país. Algunos países son productores y exportadores, otros son utilizados como puntos de tránsito y varios más como meros mercados. Así mismo, el consumo de cocaína ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de países ricos y el consumo de drogas se ha incrementado en la mayoría de los países latinoamericanos agravando las contingencias de seguridad y salud pública.

Dada la debilidad institucional de la mayoría de los países del área, AMERIPOL, inicialmente un mecanismo de cooperación y coordinación de las policías del hemisferio americano, tiende a convertirse en una institución imprescindible en la lucha contra el crimen organizado transnacional. Gracias a la ayuda que ha recibido de la Unión Europea, AMERIPOL ha avanzado en el sentido de una estandarización del manejo de datos, el tratamiento de técnicas especiales de investigación, en la cooperación internacional, la reducción de las asimetrías en conocimiento de las instituciones policiales, las investigaciones y las operaciones conjuntas, la producción de inteligencia criminal y la germinación de una doctrina similar entre los cuerpos policiales de la región, fruto del desarrollo de mejores prácticas. Apoyándose siempre en tecnologías de punta, uno de sus proyectos más ambiciosos es la creación de un Centro de Ciberseguridad con la asesoría del Cuerpo Nacional de Policía de España que permita prevenir situaciones y reaccionar ante las redes de delitos informáticos y evaluar posibles amenazas como el fraude y el abuso sexual de menores en internet.

El valor agregado que aporta AMERIPOL a las autoridades en su combate contra la delincuencia transnacional organizada se estructura alrededor de dos ejes fundamentales: por un lado, un sistema de información seguro, ágil y con un tremendo potencial (el SIPA), y por otro, la conformación de equipos conjuntos de

policías, jueces y fiscales que han logrado grandes resultados, llamados a superar lo logrado cuando AMERIPOL obtenga un reconocimiento jurídico que le permita ir hasta la institucionalización internacional y actuar con más autonomía y eficacia contra la delincuencia transfronteriza.

Ante los desafíos del crimen transnacional la cooperación internacional se convierte en un factor clave para actuar de manera conjunta y dar una respuesta policial adecuada a los retos de una delincuencia cada vez más organizada, poseedora de inmensos recursos y que incursiona en espacios de una gran sofisticación como el cibercrimen.

La naturaleza y la complejidad del fenómeno delictivo transnacional demandan acciones multidimensionales e integrales para hacer frente a las acciones criminales que ponen en peligro la seguridad pública en un mundo cada vez más integrado y en el que la debilidad institucional de algunos países exige ayuda y cooperación para que no queden espacios vacíos en un tipo de acción que debe ser conjunta para que la respuesta de las autoridades sea contundente. Ante la amenaza del crimen transnacional organizado, pero también por los resultados obtenidos por AMERIPOL en su lucha contra el mismo en la región, se debe seguir apostando por el fortalecimiento de las fuerzas policiales de América Latina y el Caribe.

ANEXOS

Anexo N°.1 Cumbres AMERIPOL

CUMBRE	LUGAR	FECHA
I Cumbre	Santiago de Chile (Chile)	25 y 26 Abril 2008
II Cumbre	Brasilia (Brasil)	27 Agosto 2009
III Cumbre	Ciudad de México (México)	8 Octubre 2010
IV Cumbre	San Salvador (El Salvador)	5 y 6 Junio 2011
V Cumbre	Santo Domingo (República Dominicana)	29 Noviembre 2012
VI Cumbre	San José (Costa Rica)	12 y 13 Noviembre 2013
VII Cumbre	Quito (Ecuador)	4 - 6 Agosto 2014
VIII Cumbre	México D.F. (México)	12 - 13 Noviembre 2015

Anexo N°.2 Pasantías en el marco del proyecto AMERIPOL - UE

EVENTO	LUGAR	FECHA	PART. *
Pasantía para fiscales	Madrid (España)	12 - 16 Noviembre 2012	5
Pasantía para Fiscales	Bogotá D.C. (Colombia)	26 - 30 Noviembre 2012	6
Pasantía para jueces y fiscales en el marco del proyecto AMERIPOL-UE "Refuerzo institucional para jueces y fiscales en materia de cooperación internacional en lucha contra el tráfico de drogas, entre instituciones de América Latina, África y Europa"	Sau Paulo (Brasil)	9 - 11 Diciembre 2013	6
Pasantía en Eurojust	La Haya (Países Bajos)	15 - 17 Diciembre 2014	11

* Participantes

Anexo N.º 3 Cursos en el marco del proyecto AMERIPOL - UE

EVENTO	LUGAR	FECHA	PART. *
I Curso de Análisis de Inteligencia Criminal	Quito (Ecuador)	21 - 25 Noviembre 2011	21
1º Seminario interinstitucional para Policías y Fiscales en el marco del proyecto AMERIPOL-UE. Fortalecimiento de la cooperación internacional - Ruta de la cocaína hacia Europa	Lima (Perú)	Mayo 2012	56
II Curso de Análisis de Inteligencia Criminal	Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	3 - 14 Diciembre 2012	17
Curso Cooperación Policial Internacional	Ávila (España)	4 - 15 Marzo 2013	19
Curso Tráfico de drogas por vía aérea	Recife (Brasil)	13 - 17 Mayo 2013	26
2º Seminario interinstitucional para policías y fiscales en el marco del proyecto AMERIPOL-UE: Lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado	Roma (Italia)	1 - 5 Julio 2013	28
Diplomado de inteligencia estratégica y prospectiva aplicado a la lucha antidrogas	Bogotá (Colombia)	29 Julio - 9 Agosto 2013	18
Curso de Operaciones Especiales	Ciudad de Panamá (Panamá)	Octubre 2014	15
Seminario "Mejora de la cooperación policial y judicial para la lucha contra el narcotráfico entre América Latina, Europa y África Occidental. Perspectivas desde el proyecto AMERIPOL-UE y en el futuro"	Madrid (España)	1 - 2 Abril 2014	39
Coloquio internacional: "Conocer los mecanismos de la corrupción policial relacionada con el narcotráfico para combatirla con más eficacia"	Nanterre (Francia)	20 - 22 Mayo 2014	11
Seminario interinstitucional para policías y fiscales: "Lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado"	Buenos Aires (Argentina)	1 - 4 Julio 2014	45
Seminario tráfico de drogas vía contenedores, origen - tránsito - destino. Pasantía EUROPOL	Rotterdam - La Haya (Países Bajos)	20 - 23 Octubre 2014	20
Curso de Formación de Analistas y Documentalistas del SIPA (Sistema de Información Policial de AMERIPOL)	Bogotá (Colombia)	16 - 26 Febrero 2015	18
Curso Internacional sobre Antisecuestros y Antixtorsiones	Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	13 - 24 Abril 2015	20
Taller sobre Cibercriminalidad dirigido a fiscales y policías	Madrid (España)	1 - 9 Junio 2015	23
Taller sobre Intervención de Contenedores y Entregas controladas desde el punto de vista fiscal	Bogotá (Colombia)	22 - 23 Junio 2015	6
Curso Internacional de falsificación de documentos de viaje y contra la trata de seres humanos a través de fronteras terrestres, marítimas y aéreas	Porto Alegre (Brasil)	6 - 17 Julio 2015	34
Seminario Cooperación Policial internacional. Control del narcotráfico en la ruta africana	Praia (Cabo Verde)	26 - 30 Octubre 2015	36

* Participantes

BIBLIOGRAFÍA

- AMERIPOL, Comunidad de Policías de América. Análisis Situacional del narcotráfico. “Una perspectiva policial”. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú. Bogotá, 2013
- Garzón, Juan Carlos. Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia. Editorial Planeta, Fundación Seguridad y Democracia, 2008. Colombia.
- Mallory, Stephen L. Understanding organized crime. Jones and Bartlett, 2007. Massachusetts, Estados Unidos.
- Naím, Moisés. Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo. Editorial Debate, 2006. Barcelona, España.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe Mundial UNODC 2011. Nueva York, 2011.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe Mundial sobre las drogas 2013. Nueva York 2013.
- Organización de Estados Americanos. Escenarios para el problema de las drogas en las Américas 2013 - 2025.
- Organización de Estados Americanos. El problema de las drogas en las Américas 2013.
- Parlamento Europeo. Dirección General de Políticas Exteriores. Departamento Temático. Europa y América Latina: la lucha contra la droga y el narcotráfico. Marzo, 2012.
- Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas. COPOLAD Informa Número 6. Edición septiembre - diciembre de 2013
- United Nations Office on Drougs and Crime. World Drug Report 2010. New York, 2010.

Documentos electrónicos:

AMERIPOL - UE. Newsletter No. 1. Agosto 2013. Proyecto AMERIPOL-UE "AMERIPOL: Enhance the capacity for international cooperation of law enforcement, judicial and prosecuting authorities". Documento electrónico (consultado el 6 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.cocaineroute.eu/wp-content/uploads/2014/10/1aNewsletter_Ago2013.pdf

AMERIPOL Comunidad de Policías de América. 2014 Año de la integración para la protección de la seguridad ciudadana. Documento electrónico (consultado el 25 de febrero de 2015). Disponible en: <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/12/275.pdf>

AMERIPOL - UE. Newsletter No. 3. Agosto 2014. Proyecto AMERIPOL-UE AMERIPOL: Fortalecimiento de la capacidad en cooperación internacional de las Policías, las autoridades judiciales y las fiscalías. Documento electrónico (consultado el 12 de marzo de 2015). Disponible en: <http://fiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/ameripol-3pdfes.pdf>

Bagley, Bruce Michael. Principales tendencias del siglo XXI en cuanto al crimen organizado, el narcotráfico y la democracia en la región. Revista Trans - pasando Fronteras, No. 13, 2013. CIES, Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas. Facultad de Derecho. Universidad ICESI. Cali, Colombia. Documento electrónico (consultado el 10 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/download/1623/2134

Calderón, Emilse El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil. Documento electrónico (consultado el 17 de marzo de 2015). Disponible en: http://www.ppgri.uerj.br/form/El_desafio_del_narcotrafico_como_amenaza_no_tradicional_en_AL_Emilse_Calderon.pdf

Facio Lince Betancourt, Lina. Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica. Documento electrónico (consultado el 22 de febrero de 2015). Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/6467/6371>

Fernández de Córdoba, Carlos Espinosa. Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador. Documento electrónico (consultado el 23 de marzo de 2015)

Fowks, Jacqueline. Perú supera a Colombia en superficie cultivada de coca. En El País versión electrónico (consultado el 25 de febrero de 2015). Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/09/24/actualidad/1380037370_649004.html

McDermott, Jeremy. Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica. In Sight Crime. Crimen Organizado en las Américas. Octubre 16 de 2014. Documento electrónico (consultado el 20 de marzo de 2015). Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bolivia-nuevo-epicentro-narcotrafico-suramerica>

Magaz Álvarez, Ricardo (Ed). Reseña del libro, Crimen organizado transnacional y seguridad, Documento electrónico (consultado el 5 de marzo de 2015). Disponible en: <http://www.fundacionseguridadciudadana.es/publicaciones/RESENA-DEL-LIBRO-CRIMEN-ORGANIZADO-TRANSNACIONAL-Y-SEGURIDAD-WEB-de-FSC.pdf>

Pelcastre, Julieta. Funcionarios de seguridad de Latinoamérica acuerdan fortalecer la cooperación para combatir el crimen organizado. En revista Diálogo. Documento electrónico (consultado el 22 de febrero de 2015). Disponible en: http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_news/2013/12/22/costa-rica-ameripol

Rivera Vélez, Fredy y Torres Gorená, Fernando. Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas? Policy papel 36. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Friedrich Ebert Stiftung, julio de 2011. Documento electrónico (consultado el 17 de marzo de 2015). Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/O8331.pdf>

Unión Europea. Informe sobre Bolivia. Bruselas, 8 de octubre de 2014. Documento electrónico (consultado el 20 de marzo de 2015). Disponible en http://www.parliament.gv.at/PAKT/EU/XXV/EU/O4/O9/EU_40962/imfname_10499505.pdf



Proyecto financiado
por la UE



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto AMERIPOL-UE:
Fortalecimiento de la capacidad en cooperación internacional
de las policías, las autoridades judiciales y las fiscalías

